ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

19 DIC 2018

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56524

COPIA

0

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
80036446-5
DR. JUAN BENZA , 317 - ECUADOR

21 556815

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1947	Ofic. de Gestion Jurisdiccional	12000 335	2018	23474	I.26/2018 003427	PCD 6335/2018 000074	003019	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	33391290	1	UN	TEXTO CODIGO PROCESAL LABORAL 2 TOMOS AUTOR: CRISTALDO JORGE D.	IVA EXE.	400.000,00	400.000,00
0002	33391328	1	UN	TEXTO FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL AUTOR: CREUS CARLOS	IVA EXE.	270.000,00	270.000,00
0003	33391331	4	UN	TEXTO HONORARIOS DE ABOGADOS AUTOR: ALBRECHT AMADEO	IVA EXE.	420.000,00	1.680.000,00
0004	33391332	4	UN	TEXTO HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES AUTOR: TORRES KIRMSER JOSE	IVA EXE.	350.000,00	1.400.000,00
0005	33391333	1	UN	TEXTO DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AUTOR: MELGAREJO RAGGIANI JORGE	IVA EXE.	70.000,00	70.000,00
0006	33391334	1	UN	TEXTO PRINCIPIOS UNIDROIT AUTOR: VARIOS	IVA EXE.	130.000,00	130.000,00
0007	33391335	1	UN	TEXTO LA LEGITIMA HEREDITARIA AUTOR: KOHN GALLARDO MARCOS	IVA EXE.	30.000,00	30.000,00
0008	33391336	1	UN	TEXTO CONTRATACIONES PUBLICAS AUTOR: KOHN GALLARDO MARCOS	IVA EXE.	50.000,00	50.000,00
0009	33391338	1	UN	TEXTO INDEMNIZACION DEL DAÑO MORAL POR MUERTE AUTOR: ZAVALA DE GONZALEZ MATILDE	IVA EXE.	300.000,00	300.000,00
0010	33391339	1	UN	TEXTO LOS DAÑOS PUNITIVOS AUTOR: LÓPEZ HERRERA EDGARDO	IVA EXE.	350.000,00	350.000,00
0011	33391340	1	UN	TEXTO RESPONSABILIDAD POSTCONTRACTUAL EN EL DERECHO AUTOR: DOS SANTOS MELGAREJO	IVA EXE.	70.000,00	70.000,00
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 6335/2018, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. LUGAR DE ENTREGA: En la Oficina de Gestión Jurisdiccional de ANDE, sito en Avenida España Nº 1269 y Padre Cardozo, 3er. Piso, Oficina Nº 313. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Oficina de Gestión Jurisdiccional.			
						TRANSPORTE:	4.750.000,00

DAD/PL

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
19 DIC 2018

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56524

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	4.750.000,00
				VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) dias calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) dias calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago y plazo de liberación de la Garantia de Cumplimiento) más treinta (30) dias posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Articulo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 5 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) dias calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantia de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantia será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		
					TRANSPORTE:	4.750.000,00

DAD/PL

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
19 DIC 2018

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56524

COPIA

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	4.750.000,00
				MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada dia de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado. La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Articulo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ---------- gg/		
				ATLAS REPRESENTACIONES S.A. ENRIQUE GONZÁLEZ LEIVA REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°.680.838		
				Atlas Representaciones S.A. **Enrique Gonzalez Leiva** **Apoderado**		
				CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES----------	Total de la Or :	4.750.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas